

LA CEDA CONTRA LOS FUNCIONARIOS

¿A dónde se lleva a España?

Muchos y muy graves son los desavíos de la Ceda contra el interés público en su lamentable período gubernamental; pero estamos por creer que ninguna de sus dolorosas hazañas contra la paz de los espíritus equivale a la última, impropia de un país constituido jurídicamente.

Ese acuerdo monstruoso, dictatorial, obtenido por la Ceda—contra ocho votos de las oposiciones—en la Comisión de Presupuestos, y que declara provisionales todos los destinos de plantilla de administración pública, excede en cuanto pudo imaginar el ceñismo en materia de absurdos. Pero ¿quién es el que ha pedido creer que tamaña tropelía sea factible y que la tolere el país? ¡Ni que se hubiera perdido ahí también por entero la noción de lo legal y lo justo!

Dijérase, por eso y por otras muchas cosas inauditas—entre ellas, lo del cambio de Constitución, lo de los trigos, lo de los ferrocarriles, etc.—que se busca producir a toda costa un estado de furia colectiva. Porque, si no, ¿qué justificación tienen cosas tan inauditas?

Tan enorme es el desafío concebido por la Ceda y obra de su señor Aza, que el presidente de la Comisión de Presupuestos hubo de aducir, estupefacto «Eso es una enormidad!»

Y lo es, sin atenuaciones. Enormidad y monstruosa. Enormidad monárquizante. Pues el Estado rompe sus compromisos con los funcionarios públicos, vulnera las leyes que los amparan en sus derechos y los pone a merced de la arbitrariedad y aun del simple antojo de quienes busquen hacer hueco a sus parciales en las nóminas oficiales. Y cree la Ceda que eso, revolucionario de punta a punta, lo puede hacer una Comisión de Presupuestos porque a ella se le antoja?

De ningún modo. Ya lo escribimos cuando el señor Gil Robles, modificando la ley llamada Código de Justicia militar, vino a olvidarse de que la carrera es una propiedad intangible y que la ley ampara esa propiedad por modo rotundo. Lo repetimos ahora, cuando la Ceda, por nueve votos, consigue que la Comisión de Presupuestos, en un arrebato de insensatez haga provisionales todos los destinos de plantilla. No. De ninguna manera. Ni el señor Gil Robles, ni cien Gil Robles pueden conseguir imponerle a España semejante calamitoso engendro.

Por encima de él, de la Ceda y aún de las Cortes, está el Derecho. Y el Derecho aplastará a todos los que quieran retrollevarnos a los días en que la Administración pública era como botín de los partidos gobernantes, que la llenaban de parciales suyos a cada cambio de Gobierno. ¡Si el evitar semejante calamidad constituye uno de los mayores actos de decencia de la España política moderna!

Lo dijimos cuando se llevó a las Cortes el proyecto de ley para la remoción de magistrados, arma persecutoria terrible, borra de hecho la inamovilidad.

¿Cómo no repetiríamos ahora, cuando el plan aparece al desnudo, que no es tolerable dar a los ministros facultades dictatoriales para hacer saltar de la Administración a cuantos les estorben?

No ya estas Cortes, impregnadas de sentido oligárquico, y donde hay «quórum» por las aportaciones monárquicas de votos; aun otras Cortes vivas, populares, inteligentes, no podrían conseguir que un Estado del siglo XX obre como ha decidido la Ceda. ¡Pues no faltaba más sino que el Estado declarase en quiebra todo el sentir jurídico de la nación!

Nunca podría un Estado consciente de sus obligaciones destruir los derechos del personal que le presta sus servicios en virtud de un verdadero contrato, pero ¿es que podría llevarlo a efecto, aunque sea por razones de economía, si a la vez el Estado derrama los millones a centenares para cosas que repudia el país?

Uno de los miembros de la Comisión de Presupuestos, y no izquierdista, sino monárquico, lo repudió anteanoche con certero juicio. No puede hacerse, porque a la par el Estado se entrega a la orgía—orgía dijo el señor Amado—de los bonos de ferrocarriles, de las subvenciones a granel en favor de Empresas y de los avales respecto a todas las corruptelas. Y es verdad. Los que hacen eso de los trigos, eso de los bonos, eso para crear burocracia y repartir millones con pretexto del paro, carecen de títulos atendibles para hablar de economías, ni para buscarlas con mengua de las leyes.

¡Economías! No será en Guerra, donde se aumentan 64 millones y se vuelve a la hinchazón de las escalas, destruyendo la obra de don Manuel Azaña. Es, por ejemplo, en Instrucción Pública, donde se suprime todo lo que trasciende a obra republicana, cortando en firme el progreso que inició la República. Y como ahí, en los demás. Aumentos para el partidismo ultramontano; desmoches para la efectividad del espíritu republicano en el Estado. Y ahora, tras semejante labor de proselitismo con dinero de todos, esa enormidad de convertir en provisionales todas las plantillas. Que se junta con lo inaceptable de volver secretos gastos importantísimos de reformas en la Presidencia, en Guerra y en Marina...

No puede ser y no será. Ninguna injusticia prevalece por modo constante. La nueva y aciaga labor de la Ceda se hundirá a impulsos de la España juiciosa, que quiere paz, respeto a la ley y justicia. Quiéralo quien lo quiera, como ello va contra la ley, la justicia y la paz común, el triunfo de la Ceda en la Comisión de Presupuestos será un nuevo desastre de la Ceda para con el país. Hay cosas que ni aun en los tiempos que corren para España pueden llevarse a cabo. Esta enormidad contra los funcionarios es una de ellas.

(De «La Libertad».)

Algunas señoritas asistieron a viadas con el clásico mantón, que puso un tono de color y belleza a la fiesta.

Los tradicionales churros fueron un aliciente más a los muchos con que contaba la verbena.

La asistencia de público fué más numerosa de lo que se esperaba.

Felicitemos a los organizadores, señores Gumersindo Sagrario, Pascual Alvaro, Francisco Gracia y Francisco Bajén, por el acierto y gusto demostrados en la preparación de grandes fiestas, como la que reseñamos, de feliz recordación.

Desde la meseta

Los que se quejan de la obstrucción de las izquierdas, no tienen derecho a hacerlo

(Escrito expreso para EL PUEBLO)

El día 7 de Febrero de 1935, la minoría radical; la minoría de ese partido que se titula «republicano histórico»—¡Y con qué historia!—iniciaba en las Cortes Constituyentes, aquella famosa obstrucción que tanto daño ha causado a la República. Aprovecharon, los radicales, la coyuntura de una interpelación de don Eduardo Ortega y Gasset al ministro de Obras Públicas, para empezar la acometida. El señor Lerroux, anunció la crisis a son de clarín. El proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas había comenzado a discutirse unos días antes, y era cosa de no dejarlo pasar. La Prensa monárquica y católica, hizo el juego a los radicales propugnando un cambio de Gobierno. Pero no hablaba del proyecto de ley sobre las Congregaciones religiosas. No era conveniente, en aquellos momentos, para los intereses de los reaccionarios, ni para la maniobra de los mismos con los radicales, combatir el laicismo republicano. En cambio, jaleó el discurso que pronunció el señor Lerroux el día 7 de Febrero al Gobierno. Temía el jefe del partido republicano histórico, no poder gobernar por su cuenta. Temía no llegar a tiempo de contener a sus huestes, de dejar sentir su influencia en tantos y tantos asuntos. Temía pasar a la historia, sin que se cumpliera su famosa frase de «no nos de la monarquía». No podía esperar más, inició la funesta obstrucción que ha traído el predominio de las derechas cerriles e intransigentes, y no de un Gobierno republicano conservador, comprensivo y respetuoso con las leyes de la República.

No se quejen, pues, los radicales; ni censuren que se haga obstrucción al Gobierno por las izquierdas. No tienen derecho a ello. Fueron ellos los que abrieron el camino con una táctica reprobable y fatal para el régimen y para la Libertad. Y lo que se hace ahora, al fin y al cabo, es salir a la defensa del uno y de la otra.

Ernesto Flores.

Madrid, Junio 1935.

Diputación provincial de Huesca

Impuesto de cédulas 1935

Al objeto de dar facilidades a los contribuyentes de la capital, evitándose las molestias que se les originan con la cumplimentación de las Hojas declaratorias, esta Diputación ha dispuesto lo que sigue:

1.º Se considera válido para todos los efectos el Padrón de cédulas personales confeccionado en el año 1934.

2.º Continúan en vigor las Tarifas aplicadas en el mismo pasado año.

3.º Los contribuyentes que lo deseen podrán comprobar en el Negociado de Recaudación de esta Diputación las bases tributivas por las que el pasado año les fueron asignadas las cédulas, modificándolas si a ello hubiere lugar, acreditando en su caso las circunstancias en que actualmente se encuentren.

4.º Los obligados al impuesto que el pasado año obtuvieran la cédula en otra localidad y por tal razón no figuren en el Padrón, podrán solicitar la Hoja declaratoria y ser incluidos en el adicional del año actual.

5.º El día 1.º de Septiembre quedará abierto el período voluntario de cobranza y hasta esa fecha desde el presente, se atenderán todas las reclamaciones y consultas que sobre el particular formulen los contribuyentes.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Huesca, 30 de Junio 1935.—El Secretario, Manuel Blanco.—El Presidente, Juan Ferrer Gracia.

LOS ANHELOS ESPAÑOLES

Una amplia amnistía para los delitos políticos y sociales

En toda España se habla de amnistía. En toda España los hombres liberales, las izquierdas, las personas de sentimientos humanos, han comenzado a levantar la bandera de la amnistía y a hacer campaña en favor de la amnistía. EL PUEBLO también ha dejado oír su voz en tal sentido y persistirá en ello un día y otro día.

Es preciso acentuar e intensificar la campaña; es preciso activarla todo lo posible para obtener la amnistía, cuanto antes mejor. Es preciso, por unanimidad y por amor al prójimo, para sacar del abandono y de la miseria que sufren a las esposas, a los hijos, a los padres y a los hermanos de muchos detenidos políticos y por ideas, que se ponga en libertad a éstos. Los hay que llevan año y medio en la cárcel—desde Diciembre de 1933—por suponerseles complicados en el movimiento anarcosindicalista de aquella fecha, y no pocos de ellos todavía no han sido juzgados por los Tribunales correspondientes. Y es verdaderamente incomprensibles esa lentitud en la instrucción y tramitación de los procedimientos, cuando están consumiéndose en la prisión individuos que a lo mejor no han cometido delito alguno y que luego serán seguramente absueltos, y están peñando sus familiares por la falta del amparo y del apoyo moral y material de los que sostenían sus hogares.

La amnistía se impone. Serenados los ánimos, quietadas las pasiones, tranquilos los espíritus, no debe demorarse la concesión de la amnistía. Esa tranquilidad de los espíritus, ese aquietamiento de las pasiones y esa serenidad de los ánimos, se completará absolutamente con esa prenda de paz que volverá la alegría y el bienestar a muchas familias y a muchas casas.

Cuando se concedió, tan generosamente, la amnistía a los complicados en los sucesos del 10 de Agosto, sucesos de mucha mayor gravedad y trascendencia que los que han mo-

tivado el encarcelamiento de los ciudadanos actualmente detenidos y algunos condenados, no puede regatearse ni prolongarse la de éstos, por los cuales España entera, la España liberal, democrática y cristiana se interesa tan sentida y apremiantemente.

Y son más merecedores los hoy encarcelados de la amnistía que los del 10 de Agosto, porque mientras unos, en su mayoría, obtuvieron impulsados por un ansia irresistible de libertad y de mejoramiento social, y no tienen más cultura que la escasa que han podido adquirir, robando minutos, que, no horas, al trabajo y al sueño, o actuaron para evitar que la República cayera en las garras de la reacción, los otros, ocupando altos mandos y con noción indudable de su responsabilidad, atentaron contra el régimen que se dió el pueblo español para estrangular su libertad, o siendo políticos que gobernaron pésimamente a España y contribuyeron a su hundimiento, la desprestigiaron y abandonaron su territorio para eludir la persecución de la Justicia.

Hay que ondear sin descanso la bandera de la amnistía. Debe procurarse que puedan abandonar pronto las cárceles donde están retenidos o extinguiendo cadena, los presos políticos y sociales, los que han sido abolido por ideas o están acusados de haberlo hecho. Y esto sólo ha de conseguirse con la amnistía.

El interin se gestiona y se obtiene la amnistía, hemos de pedir todos a los Poderes públicos, que tengan generosidad, que sean indulgentes, que no olviden las máximas cristianas, que se atengan al «Decálogo», con los cuatro obreros condenados a la última pena por los sucesos de Turón.

Seamos humanos, sin menoscabo de la Justicia.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1935.

Una buena labor para los diputados fiscalizadores

1935. la concesión del pantano de Oliana.

Estudien los señores diputados esa orden comunicada y analícenla punto por punto en su fuero interno, a fin de que discriminen si merece consignarse en la Cámara un debate a fondo.

Nosotros haríamos ya ese análisis; pero querer no siempre es poder. De todos modos, confiamos en que no ha de pasar mucho tiempo sin que nos sea posible analizar uno por uno los pormenores de la orden comunicada en que se ha hecho la concesión, así como bastantes otras disposiciones del señor Marraco.

Esta, como decimos, es del 22 de Mayo de 1935. Y vale la pena de que las oposiciones sientan curiosidad por conocerla y discutirla.

FUNCIONARIOS: votad a las derechas.
CAMPESINOS: votad a las derechas.
MAESTROS: votad a las derechas.
ESTUDIANTES: votad a las derechas.
Y veréis lo bien que os sigue luciendo el pelo.



AMNISTIA

DEPORTES

EL SEVILLA F. C. QUEDA CAMPEON DE ESPAÑA

En el campo de Chamartín, de Madrid, se jugó ayer la final del Campeonato de España de fútbol, entre los finalistas Sabadell y Sevilla.

El estadio del Madrid F. C., presentaba un magnífico aspecto a la hora de comenzar el encuentro, ya que se hallaba ocupado en su totalidad.

El partido se desarrolló dentro de la mayor corrección desarrollando ambos equipos un juego muy igualado.

A pesar de ello, el primer tiempo ya terminó con un goal a cero favorable al Sevilla, quién, además, desperdició un penalty, conque había sido castigado el Sabadell.

En la segunda mitad, se registraron las mismas características que en la primera, y los andaluces, más oportunistas, ante la puerta que los catalanes, consiguieron consolidar su victoria con dos tantos más.

Así, pues, terminó el encuentro con el triunfo del Sevilla por tres tantos a cero, quedando de este modo proclamado campeón de España.

La final amateur

Antes de la final de los «pross» se jugó la de los amateurs en la que se enfrentaron el Sevilla y el Ciosvín de Vigo.

Este encuentro se jugó a un tren fortísimo, viéndose el árbitro precisado a expulsar a varios jugadores.

El equipo andaluz demostró una clara superioridad y venció al gallego por el elevado tanteo de seis a uno.

Anoche en el Parque del Deporte

El numeroso público que acudió ayer noche a la piscina a presenciar el emocionante catch-as catch-can, pudo efectivamente comprobar que son ciertos todos los elogios que —sin olvidar su extraordinaria dureza— se vienen haciendo de este deporte.

Comenzó la velada con tres combates de lucha grecorromana femenina, que fueron del agrado de la concurrencia.

Biby venció a Pepita en 3 minutos 45 segundos, después de una lucha muy vistosa.

Zumalta, en 6 m. 45 s. venció a la bella valencianita Consejo, que demostró ser, a pesar de su derrota, una verdadera estilista. Hay que anotar, en favor de Consejo, que, Zumalta, le lleva una diferencia de peso no menor a seis kilos.

María Luisa venció a Maruja en 8 m. 15 s. Todas fueron muy aplaudidas.

Seguidamente comenzaron los combates de lucha libre americana.

No habíamos tenido nunca la ocasión de presenciar esta clase de deporte.

Hoy, que ya no podemos decir lo mismo, nos confesamos entusiastas de él.

Nadie puede negar que es el espectáculo de la emoción. Llave tras llave, el espectador se imagina que en cada

una de ellas va a seguir, tras el que la ejecuta, un brazo, una pierna o la cabeza, tal vez, de su contrario. Mientras que ellos, estos gladiadores modernos, saben perfectamente sobreponerse a tan continuados dolores, y dar a la lucha esa emoción grande, inmensa, que no puede acallar ningún espectador.

Los resultados registrados ayer fueron los siguientes: Zwhalen, suizo, venció a Charf, alemán por aplastamiento, en 19 m. 40 s.

Ben-Chemont, argelino, venció por k. o. de lo más espectacular a Gomis, martiniqués, después de 22 m. 30 s. de encarnizada lucha.

Y finalmente, Soroa, verdadero as del catch y a quien nosotros denominamos de este momento la serpiente del ring, venció, no sin dificultades, a la maravilla de Luxemburgo, Maixant, en 20 m. 45 s.

Fue ésta una pelea que el público siguió con marcado interés y que arrancó, especialmente por parte del español, frecuentes ovaciones.

Esta noche se celebrará la segunda velada, en la que se disputarán otros seis emocionantes combates, corriendo el de fondo a cargo de Soroa y el suizo Zwhalen, brillante vencedor de Chaf en la velada de anoche.

Debutará el campeón de París, Laurier, frente al admirable Ben-Chemont, y Chaf será enfrentado a Gomis.

En resumen, una gran velada en perspectiva.

Anuncie Vd. en EL PUEBLO

Grandes Viajes de Turismo a cargo de

La Ayerbense

Esta Empresa, siguiendo su tradicional costumbre, tiene en preparación un programa a base de grandes viajes, para lo cual tiene en construcción un modernísimo coche con todos los adelantos habidos hasta hoy, que ofrece al público y que inaugurará con un viaje a Francia en combinación con la Vuelta a la misma en bicicleta.

Cuanto datos se deseen se facilitarán en la Administración:

Berenguer, 2 Teléfono 314

Emilia Lapena Camisera

Enseñanza de Corte en blanco y color

Heredia, 15, primero

La Ayerbense

Con motivo de poder enlazar en Ayerbe con todos los trenes el coche que pasa por Plasencia, saldrá de Huesca desde el día 1 de Julio, a las seis de la tarde.

Administración: Berenguer, 2, duplicado, Teléfono 314.

Nota de la Alcaldía

En la Depositaria de este Ayuntamiento hallanse a disposición de quienes justifiquen su pertenencia los siguientes objetos encontrados en la vía pública:

Una cartera conteniendo un billete del Banco de España.

Una pluma estilográfica.

Lo que se hace público dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 615 del Código civil vigente

Huesca, 29 de Junio de 1935.—El alcalde ejerciente, Juan Ferrer Susín

Visado por la censura

Una Orden de Guerra

La disciplina y la marcialidad en los desfiles militares

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente circular:

«La frecuencia conque se aprecian en las presentaciones de las tropas ciertas desigualdades y defectos inherentes a la poca frecuencia de las solemnidades militares, y la escasa atención que se dedica a los desfiles y formaciones, exige que en la instrucción que en los Cuerpos prácticos se preste verdadera atención a estas muestras externas de la disciplina y preparación del soldado, que rin restar eficacia a la preparación para la guerra, constituyen la base para aquélla.

A tal fin, ordeno que en cuantos actos militares tengan lugar, sea complemento obligado el desfile final, en

que los primeros jefes y el interés constante de todos valen por tan importantes extremos, exigiendo igualmente que en todos los actos, incluso los internos del cuartel, se exagere la actitud de los movimientos, la precisión en las alineaciones y la rigidez y virilidad en los saludos, desterrando para siempre el paso cansino, los gorros torcidos, las manos en los bolsillos y tantas otras muestras de abandono impropias de la brillantez y buen continente de que el Ejército ha de dar muestras en todo momento y lugar.

Igualmente se requiere que en todo recibimiento o acto que la autoridad militar dirija o patrocine se reglamente la participación de la oficialidad e invitados, formando aquéllos, señalando puestos a éstos y estableciendo cuantas prevenciones requiera la brillantez del acto, resolviendo por sí lo que proceda o buscando el auxilio de las autoridades civiles cuando se requiera su cooperación.»

Este número ha sido visado por la censura

EL PUEBLO

REDACCION

ADMINISTRACION

TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.

Zalmedina, 3 Huesca (Junto al Bazar de Lorient)

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561 Tel. 32589 Barcelona

Para que se enteren los políticos

Mientras en los Ministerios se gastan millones y millones, centenares de campesinos no pueden comer

A medida que el tiempo avanza, la necesidad en el campo se muestra más descarnada. Son ya muchos los Municipios donde la economía se derrumba de manera irremisible e inevitable.

Examinen, sino, los créditos pendientes en Haciendas, Diputaciones y demás organismos del Estado, aparte de aquellos otros conceptos cuyo pago se verifica directamente por los Ayuntamientos y quedarán convencidos.

El Estado necesita dinero; necesita que los contribuyentes paguen. Esto, si se quiere, será muy razonable, muy justo. Pero, ¿ha pensado el Estado en los que no pueden comer, en los que van semidescalzos y que por todo vestido llevan un informe montón de andrajos? No; en éstos no ha pensado. En éstos, que son la palanca sobre la que descansa la economía nacional, no se ha pensado nunca. Cada día que pasa, el Estado se aferra más en hacerles pagar; cada día que pasa, se toman medidas más severas; cada día que pasa, se esgrimen nuevas armas contra ellos; cada día que pasa, se dejan en el arroyo y en la más desesperada miseria a centenares de campesinos. ¿Por qué procedimientos? Por medio del embargo. Se llevan a cabo embargos por cantidades insignificantes, mezquinas, irrisorias; por cantidades de cuatro a treinta pesetas y, con todo, no pagan. ¿No quieren? Esto es lo que debía ser, por el derecho de vivir, pero es falso; no pueden.

Anduvieron muchos años quitándose, uno a uno, los bocados de pan para pagar. Se prendieron al terruño y por amor a él lo sufrieron todo. Pero hoy ¡oh, terrible desilusión!, a medida que la tierra, cansina ya, acorta su producción y los plantíos se convierten en yerros estériles, las contribuciones por todos los conceptos suben, principiando por los líquidos imponibles, que han subido casi dos terceras partes.

Suben las contribuciones del Estado: suben los conciertos con las Diputaciones; suben los sueldos de los funcionarios que dependen directamente de los Ayuntamientos, y se crean nuevas cargas, todas ellas con carácter de obligatorias. Y si del terreno, digámosle oficial, pasamos al particular, veremos que han subido y suben los arículos textiles, manufactureros e industriales y suben las iguales y titulares de médicos, forenses, farmacéuticos, practicantes, comadronas, etc. ¿Pueden pagar si en la misma medida que todo asciende sus productos decrecen, se desvaloran y las más de las veces quedan estancados? No pueden pagar. Los bocados que, día tras día y año tras

año fueron restando a sus estómagos empobrecidos y arruinados por el no comer y por la falta de alimentos nutritivos, son insuficientes para poder resistir tantas cargas.

Todo esto se puede avalar palabra a palabra, punto a punto y coma a coma. Análcese, sino, las estadísticas de producción y la producción misma de centenares de pueblos españoles. Examinense con detenimiento las cantidades a tributar y después de cotejadas se verá que en infinidad de Municipios es superior el presupuesto de gastos al valor total de su producción.

En síntesis, pagan, por regla general, más las tierras yertas, yermas y huertas que los campos ubérrimos.

Ante todo esto, a cualquiera se le ocurrirá pensar: ¿Si los gastos son mayores que los ingresos tienen obligación de pagar o, por el contrario, han de comer primero?

Ante el dilema presente querríamos que la contestación nos la dieran los hombres que tienen la responsabilidad del presente y del futuro en sus manos; los políticos, porque si no daban una respuesta categórica y nos querían hacer ver el sol siendo de noche, podríamos decirles que de políticos no tienen nada, sino euforia.

¿Le pueden importar al campesino hambriento los grandes actos públicos, los grandes mítines y los grandes oradores si sus promesas quedan siempre incumplidas?

¿Pueden interesarse los egregios pensadores, filósofos y escritores si no se acuerdan de él y si se acuerdan es para restarle su pobre alimento?

No; nada de esto puede interesarle. No puede interesarle que la cultura vaya a iluminar su inteligencia mientras su estómago esté vacío.

No se consolidará ningún Gobierno mientras los políticos no cambien de táctica, convirtiendo en realidades lo que hasta hoy no han sido más que promesas.

Los triunfos electorales serán más aparentes que reales, mientras los políticos se dediquen a predicar lo que no ha de cristalizar en obras.

Quizá el Gobierno del señor Azafia no arraigó porque después de lo hecho dejó de hacer la Reforma Catastral. Del actual no hay que hablar, pues ni siquiera ha mentado el hacer la tal Reforma.

¡Políticos: seguid tomando estupefacientes para continuar rodeados de ficción y engaño y así podréis seguir soñando que quizá algún día desperteréis sin remedio a la triste realidad!

Entretanto, en el cerebro del labriego, continúa más persistente este interrogante trágico. ¿A quién deberemos el grito de redención?

Julián Escartín.

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Toda clase de máquinas y aparatos agrícolas, hilo sisal, grasas, etc.

Presupuestos al Pueblo

PRESUPUESTOS

Ya hay presupuestos. Unos presupuestos aerodinámicos, raudos y ágiles, que han surgido en el Parlamento con la extraña magia de una aparición. La «Gaceta» se llenará de números, recogerá amorosamente cifras, hinchará sus páginas con cantidades impresionantes, y el país se reclinará tranquilo sobre esta almohada imponente que forme la «Gaceta». Durante unas horas pareció que gozaban los Presupuestos. Palidecieron, se agitaron con unos estentores dramáticos, se agitó en ellos el temblor de la agonía, y toda la vida económica del país se enlutó ante aquel terrible espectáculo. Se les había clavado la espina de las autorizaciones; pero alguien la extrajo, y entonces los presupuestos quedaron fraguados.

Dediquemos nuestra devoción a las oposiciones parlamentarias. Ellas han nutrido estos presupuestos. Ellas los amamantaron con una ternura conmovedora. Por ellas pueden caminar gozosamente hacia la «Gaceta» los inmensos ejércitos de cifras. Las oposiciones parlamentarias es muy posible que no cosechen la gratitud pública por este magnífico gesto suyo. España es un país que no sabe comprender la estrategia política, que no alcanza a percibirse del ingenioso juego parlamentario, y tal vez ignore la tarea ejemplar de estos republicanos de la oposición. Sin embargo, estamos seguros de que cuando pase tiempo y alguien se decida a estudiar este período histórico, rendirá el fervor de su pluma para estas oposiciones, que han hecho gala de su desdén hacia el presupuesto, al objeto de que el presupuesto pudiera surgir.

¡Qué formidable bandera han conquistado ante el país! Los republicanos de izquierda desfilaron del Parlamento con un impresionante aire de triunfo. Los diputados de la mayoría salían un poco ruborizados por la sorpresa, y tal vez sobrecogidos por el estupor; pero los diputados izquierdistas irradiaban alegría.

Ellos, en medio de tanta angustia republicana, son los únicos que pueden envanecerse con esta admirable reflexión: ¡Por nosotros hay presupuestos!

Algo así dijeron anoche cuando desfilaron con orgullo por el Congreso. Inclinémoslos ante ellos mientras pensamos en el imponente monumento que debe levantarse. Un monumento en el que si los colocamos a todos habremos acabado con el granito. —CARAMILLO

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

LEA V. ESTOS PRECIOS, QUE LE INTERESA

Alubias León (legítimas)	1'25 ptas. kg.
» Falces (finisimas)	1'15 »
» Valenciana (buenas)	1'00 »
Boliches legítimos de Monzón	1'15 »
Arroz Calasparra (legítimo)	1'20 »
» Bomba	1'20 »
» Amonquili (extra)	1'00 »
» (superior)	0'80 »
» (buena)	0'70 »
Garbanzos superiores	2'25 »
» »	2'00 »
» »	1'75 »
» »	1'60 »
» »	1'40 »
» »	1'10 »
Lentejas (finisimas)	1'35 »
Sémola extra	1'00 »
» corriente	0'75 »
Taploca extra	2'00 »
Avellanas tostadas	5'50 »
Almendras	4'00 »
» sin sal (Tamarite)	5'50 »
» »	0'70 »
» » pequeña	0'50 »
» »	0'40 »
» »	0'30 »
Leche Condensada «La Lechera»	1'65 lata
» «El Niño»	1'55 »
Café tueste natural (el mejor café)	12'00 ptas. kg
» torrefacto superior	11'00 »
» bueno	9'50 »
Tomate, lata grande	0'85 lata
«Naranja del Doctor Trigo» frascos de 1, 1/2, 1/4 y 1/8 de litro.	

Gran surtido en Vinos, Licores, Champagnes, Conservas, Embudidos, Quesos, etc. etc. Chocolates marca «La Campana de Huesca», con participaciones regalo de Lotería de Navidad. Inmenso surtido en Caramelos, Peladillas, Bombones y objetos para regalo.

MIGUEL ARRUEGO

Teléfono 330

Ventas exclusivamente al contado

(Antiguo Comercio de los Cachos)

HUESCA

SERVICIO A DOMICILIO

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea

por Alerre-Esqueadas-Lupiñén-Ortilla-Montmesa y Tórmos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Padre Huesca

Se venden Una casa, la número 44 de la calle de Lanuza; un campo en la partida denominada «El Reguero», y otro campo huerta sito en la partida «Almeriz». Informarán en esta Administración.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de hoy.
 Carneros, 37, kilos, 576,500.
 Corderos, 77, kilos, 679,800.
 Borregos, 0, kilos, 00,000.
 Ovejas, 5, kilos, 67,00.
 Ternascos, 38, kilos, 215,500.
 Vacas, 1, kilos, 259,500.
 Terneras, 5, kilos, 489,00.
 Cerdos, 0, kilos, 000,000.
 Cerdillos de leche, 0, kilos, 0,000.
 Total, 163 reses; kilos, 2.398,00.

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las diez de la mañana y a las siete y cuarto de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A D. MICILLO

Labradores Las piezas rotas de sus máquinas serán reparadas por importantes que sean sus roturas en el taller Autógena-Blasco. Cabestany, 3, antes Ronda de la Estación. No confundirse.

Automóviles autos-taxi con radio; cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.
 Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Anuncio En casa particular se desea habitación para dormir o toda pensión. Razón en esta Administración.

Nuevo horario de trenes

a partir del día 25 de Junio de 1935

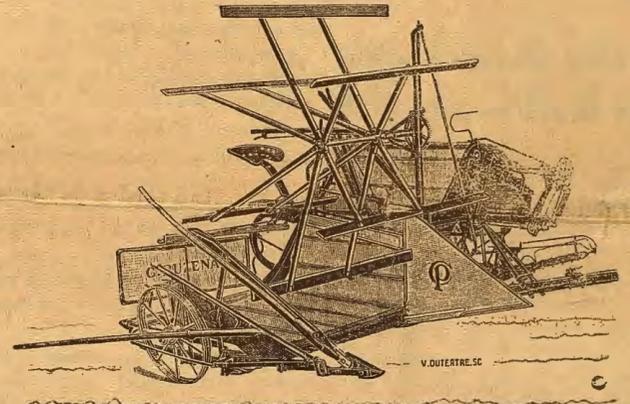
NATURALEZA de los trenes	HORAS		
	de llegada	de salida	
Mercancías	6,55	7,25	Tardienta Ayerbe.
Tranvía	8,45	8,50	Tardienta a Ayerbe y Canfranc, para llegar a esta última a las 13.
»	»	9,35	Huesca a Tardienta y Zaragoza, para llegar a esta última a las doce.
»	11	»	Ayerbe a Huesca de Canfranc. Sale de esta última a las 7,40.
»	11,10	»	Tardienta a Huesca de Zaragoza. Sale de esta última a las 8,45.
»	»	13,35	Huesca a Tardienta, Irún, Venta de Baños y Madrid. El trasbordo para esta última en Casetas.
»	15	»	Tardienta a Huesca de Barcelona, para salir de esta última a las 7,30.
»	»	16,10	Huesca a Tardienta y Barcelona, para llegar a esta última a las 23,30.
»	17,30	»	Tardienta a Huesca.
»	»	17,50	Huesca a Tardienta y Zaragoza, para llegar a esta última a las 20,10.
»	»	18,15	Huesca a Ayerbe y Canfranc, para llegar a esta última a las 21,55.
»	19,25	»	Tardienta a Huesca de Zaragoza. Sale de esta última a las 17.
Mercancías	19,57	20,50	Ayerbe a Tardienta.
Tranvía	20,30	20,35	Ayerbe a Tardienta y Barcelona, para llegar a esta última a las 7,15, con 2,30 h. de espera en Tardienta.

Salidas y entradas de correos en la Principal de Huesca con motivo de la variación de trenes a partir del 25 de Junio de 1935

EXPEDICIONES	SALIDAS		EXPEDICIONES	ENTRADAS	
	de la Oficina	de la Estación		de la Estación	de la Oficina
Ayerbe 1. ^a	8,30	8,50	Ayerbe 1. ^a y Jaca	11	11,25
Tardienta 1. ^a	9,15	9,35	Tardienta 1. ^a	11,10	11,25
Tardienta 2. ^a	13,20	13,35	Tardienta 2. ^a	17,30	17,45
Tardienta 3. ^a	17,25	17,50	Tardienta 3. ^a	19,25	19,40
Ayerbe 2. ^a y Jaca	18	18,15	Ayerbe 2. ^a	20,30	20,45

Los buzones de los estancos se recogerán a las 8,40 y a las 16,45.
 El buzón de la Administración Principal, cinco minutos antes de la salida de cada correo.
 Huesca, 24 Junio 1935.—El administrador principal, Emilio Mairal.

Segadora atadora PUZENAT



Es la atadora IDEAL ya por su esmerada construcción como por la resistencia de sus materiales al desgaste y rotura, el recambio de piezas es casi nulo, la generalización de los cojinetes de rodillos hace que sea la más ligera de tracción, por todo esto la marca PUZENAT se está imponiendo en España

Talleres de construcción y reparación de maquinaria agrícola e industrial

Sembradoras «La Nacional» construcción COLL, más sólida que las de procedencia extranjera

Hijo de Lorenzo Coll

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125 HUESCA

LAS GASEOSAS EN POLVO AROMATIZADAS
 REFRESCANTES DIGESTIVAS = CALMAN LA SED
VICTORIA
 son las mejores

De venta en las tiendas de Ultramarinos

Absuelto por un Consejo de guerra, es deportado un dirigente socialista asturiano

Oviedo.—La Policía ha procedido a la deportación del dirigente socialista Laureano Pevida. El detenido había sido absuelto en Consejo de guerra, siendo considerado como jefe inmediato a las órdenes de «Pichilato», que murió condenado a la última pena.

El Consejo de guerra por los sucesos de Tarazona de la Mancha impone cinco cadenas perpetuas, otras condenas que oscilan entre uno y doce años y varias absoluciones

Albacete, 30.—El Tribunal del Consejo de guerra por los sucesos de Tarazona de la Mancha, que se retiró a deliberar a las cuatro y media de la tarde, dictó sentencia cerca de las doce de la noche.

Los cinco procesados, para quienes el fiscal pedía pena de muerte, han sido condenados a cadena perpetua, doce han sido absueltos y los restantes resultan con penas que oscilan entre uno y doce años de prisión.

Un niño de once años salva la vida a otro niño

Los Navalmorales.—En el pueblo de Gamonal, al salir de la escuela los niños, uno de ellos cayó a un pozo, y cuando estaba a punto de ahogarse acudió en su socorro Félix Gómez, de once años, logrando extraerlo, llevándolo hasta su casa.

El niño Félix es hijo de unos jornaleros pobres y se destruyó la escasa ropa que llevaba. Se cree que se hará una suscripción para socorrer al valeroso niño.

El proceso contra el ex ministro don Francisco Largo Caballero

Madrid.—El ilustre letrado Sr. Jiménez de Asúa, defensor en el proceso que se sigue al ex ministro socialista Sr. Largo Caballero, ha conseguido que en él se inhiba la jurisdicción militar y se declare competente a la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Los magistrados de la Sala citada han citado el acto de conclusión del sumario y lo han pasado en trámite de instrucción, al representante del ministerio público.

El fiscal tiene el plazo legal de diez días para evacuar el trámite.

Los conflictos sociales en Asturias

Oviedo.—Interrogado el gobernador acerca de la solución de la huelga del ramo de la construcción y de algunos rumores que han circulado sobre la misma, ha dicho que por su parte la huelga estaba ya resuelta, puesto que se trabaja en casi todas las obras. Parece ser que entre obreros y patronos se ha llegado a un acuerdo y que el lunes se reintegrarán aquéllos al trabajo. Yo no permitiré que se despida a ningún obrero de los que acudieron al trabajo al ser declarada ilegal la huelga. Parece que en el acuerdo los obreros huelguistas solicitan el despido de los esquiroleros.

En cuanto a la cuenca minera, dijo que en unas minas aisladas, donde había paro parcial, al presentarse nuevamente los obreros al trabajo, se les advirtió que el paro había sido declarado ilegal, y, por lo tanto, los contratos estaban caducados y había que rehacer otra vez los carnets de trabajo.

Añadió que se han tomado precauciones, pero que el orden seguía siendo completo, lo mismo en Oviedo que en el resto de la provincia.

Estalla una caldera de vapor en una fábrica y muere el encargado

Valencia.—En una fábrica de sombreros de Onteniente hizo explosión una caldera de vapor. Los obreros huyeron despavoridos, y al reunirse en el patio notaron la ausencia del encargado de la caldera, Manuel Ferrero Gilabert.

Inmediatamente entraron en el local y rompiendo los cristales de las ventanas consiguieron que se dispersara el vapor que había invadido la habitación, encontrando cerca de la caldera el cadáver del mencionado obrero, que había sufrido horribles quemaduras en el rostro y en el tórax.

¡Qué colgaduras!

VITORIA.—Por la policía fueron cursadas algunas denuncias, el sábado, por exhibición de colgaduras de carácter monárquico.

Se trata de colgaduras que por un lado tienen los colores de la antigua bandera española y por el otro el rojo y el blanco.

Los que las colocaron serán multados.

En un pueblo de Navarra cae al río una gitanilla de diez años, y para salvarla se arroja al agua su madre, pereciendo las dos ahogadas

Pamplona.—Comunica la Alcaldía de Echarrí que en dicho pueblo se cayó al río Arga una gitanilla de unos diez años. A los gritos de la criatura acudió su madre, Avelina Giménez Sanz, la cual, con el fin de salvar a su hija, se arrojó al agua. Las dos perecieron ahogadas.

Entrega al general Batet de la Laureada de San Fernando

Tarragona.—Se celebró el acto de entregar al general Batet la Cruz Laureada de San Fernando, costeada por suscripción popular.

Asistieron las autoridades y el obispo auxiliar doctor Borrás, así como representaciones de entidades, fuerzas armadas francas de servicio, etcétera.

El alcalde, señor Cereceda, pronunció un discurso de salutación enalteciendo al general.

El general Batet agradeció la honrosa distinción.

Después se celebró un lunch.

El control de los asuntos de la policía

Barcelona.—Por orden del general de la División, se han personado en Jefatura de Policía dos capitanes acompañados de un sargento, y han sostenido una entrevista con el señor Álvarez Santullano, en la que trataron del número de autos que tiene el Parque Móvil y el destino que se da a los mismos.

Parece que el control de estos coches será llevado en lo sucesivo desde el cuartel general de la división.

Este número ha sido visado por la censura

Graves inundaciones en el Japón

Sólo en Osaka las aguas se han llevado once puentes y hay 60.000 casas inundadas

Tokio.—Las lluvias torrenciales han aumentado al radio de acción de las inundaciones, en especial en la región del Oeste.

Casi los daños de más importancia están en Osaka, donde 60.000 casas están inundadas, y oficialmente hay cuatro ahogados y veintiocho desaparecidos que se teme habrán sido arrastrados por las aguas.

El mayor peligro es que las lluvias continúan.

Han sido arrastrados once puentes.

Graves daños en Kioto

Tokio.—En Kioto hay recogidos por las calles ocho cadáveres y 38 personas que han sido hospitalizadas en estado gravísimo.

Veintidós puentes han sido arrastrados por las aguas, y una gran parte de la región está incomunicada por las aguas.

El Gobierno ha dispuesto el envío de auxilios

Tokio.—El gobierno japonés ha dispuesto el envío en lo posible de auxilios a todas las zonas inundadas por las aguas.

En Osaka se procede a recorrer la zona inundada, recogiendo a los que se encuentran en peligro.

Un pretendido primo de don Alfonso, detenido

Méjico.—Manuel Sotres Sordi, de 35 años de edad, que dice ser primo del ex rey Alfonso, de España, ha sido detenido acusado de haber intentado estafar 10.000 pesetas al Banco de Méjico.

Para ello presentó un cable falso del Banco Hispano Americano de Madrid, en el que se decía que tenía un depósito de 25.000 pesetas.

El viaje de Pombo

Belem de Para.—El aviador Juan Ignacio Pombo, reanudará el vuelo con dirección a Méjico el día cinco de julio.

La colonia española le ha regalado hoy una medalla de oro conmemorativa de su elección como miembro honorario de varias organizaciones españolas.

Un sótano para guardar las reservas oro

Washington.—Se anuncia oficialmente, que el departamento del Tesoro ha recibido orden del Gobierno secretamente, de terminar antes del primero de Agosto la construcción de un sótano en el centro del fuerte militar de Louisville (Kentucky), destinado a guardar la mayoría de las reservas de oro de Filadelfia y Nueva York.

Según los técnicos será inaccesible e inconquistable en caso de guerra, pues se encuentra en medio del fuerte de Knox, acantonamiento de artillería y de tanques.

El superrealista René Cleavel, se ha suicidado

París.—El autor de «La mort difficile», el joven escritor René Cleavel, se ha suicidado hace pocos días en París.

Enfermo desde largo tiempo, el pesimismo de que hacía gala en sus obras no era una actitud literaria, y sus ideas le han conducido a la muerte a la edad de 35 años.

Licenciado en Derecho y en Filosofía, había participado en el movimiento superrealista. En 1921 fundó la revista «Aventura», de poca duración. Más tarde, pasó a dirigir «L'Université de París», órgano de la Asociación General de Estudiantes de París, y en 1923 le vemos colaborar en «Nouvelles Littéraires», en calidad de secretario de Redacción.

Entre sus obras, de un estilo complejo y difícil, se cuentan «Moncorps et moi», «Baylone», «Le clavecin de Diderot», «Salvador Dalí ou l'Atteurisme» y otras.

Gran calor en Europa

Berlín.—El calor en Alemania es verdaderamente terrible, registrándose temperaturas que no habían conocido jamás en Junio.

Se han registrado doce víctimas a consecuencia de congestiones producidas por el calor.

En Breslau se han conocido 39 grados a la sombra.

Varsovia.—Reina un calor imposible, que va además acompañado de tormentas de gran violencia.

La temperatura a la sombra ha sido de 40 grados, y en el Vístula se han registrado muchos accidentes por exceso de afluencias de gentes.

Se han producido congestiones seguidas de muerte inmediata.

Praga.—La temperatura de hoy ha sido de 37 grados a la sombra.

Crónica de sucesos

Dos obreros caen a un canal y perecen ahogados

La Guardia civil de Estadilla comunica a este Gobierno que ocho obreros de la brigada del Canal de Aragón y Cataluña marchaban por la banqueta transportando una pieza para la instalación de un transformador.

Al hacer el relevo de cambiar de mano el obrero Manuel Gállego Gómez, natural de Estada, cayó al Canal arrastrando a su compañero Joaquín Santolaria, natural de Estada.

Ambos infortunados obreros han perecido ahogados, siendo recogidos sus cadáveres poco después.

En plena carretera se incendia un camión

Dicen de Sarriena que en la carretera de Mequinenza se ha incendiado el camión propiedad de Víctor Urrea, vecino de Ontfina, que era conducido por su esposa Vicenta Escarilla. En plena marcha se ha incendiado el tubo de escape.

El coche ha sufrido grandes desperfectos, pero no han ocurrido desgracias personales.

Una mujer, enferma, se arroja al canal y perece ahogada

La Benemérita de Albelda, participa que en la reja del sifón del Canal de Aragón y Cataluña, ha sido encontrado el cadáver de María Rivera Ferrer, natural de Tamarite.

Se ha averiguado que esta infeliz mujer, que padecía una enfermedad crónica, se arrojó al canal para quitarse la vida.

Un incendio en un garage ocasiona pérdidas por un valor de 16.000 pesetas

Se reciben noticias de Monzón dando cuenta de que en el kilómetro 1 de la carretera de Lérida, en el garage propiedad de Emilio Maestre, se ha producido un violento incendio que ha podido ser sofocado después de grandes esfuerzos del vecindario.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas materiales se elevarán a unas dieciséis mil pesetas.

Compra de oro en Huesca

SOLO POR UNOS DIAS

Compro toda clase de objetos de oro, así como tapas de relojes, cadenas, pulseras, dentaduras, casquillos, etc.

Pago la moneda de oro la onza a 175 pesetas
La de 25 ptas. a 55

Hotel Oriente - Teléfono 139

Luis Ramón Gracia
Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA